



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las nueve horas del día ocho de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Finanzas; M.C.P. Roberto Ortiz Contrerá, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **01694618**, suscrita por la Unidad de Transparencia, mediante oficio número **No. UT/002/2019**.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01725718**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0001/2019/DRH**.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01725818**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0002/2019/DRH**.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01726018**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0003/2019/DRH**.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, en el año 2019.
8. Clausura de la sesión.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario Técnico, procedió a dar lectura del orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitudes de acceso a la información de folio PNT-Tabasco número **01694618**, suscrita por la Unidad de Transparencia, mediante oficio número **No. UT/002/2019**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/001/2019.01</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad de votos de sus integrantes la clasificación de información confidencial, realizada por la Unidad de Transparencia, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; relacionada con la solicitud con número de folio 01694618, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.</p>
---------------------------------------	--

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud **de ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01725718**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0001/2019/DRH**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

<p>Acuerdo CT/EXT/001/2019.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la ampliación del plazo legal para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 01725718.</p>
---------------------------------------	--



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01725818**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0002/2019/DRH**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/001/2019.03	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la ampliación del plazo legal para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 01725818 .
-------------------------------	--

dl

PUNTO NÚMERO 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco **01726018**, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio **0003/2019/DRH**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/001/2019.04	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la ampliación del plazo legal para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 01726018 .
-------------------------------	--

(Circled signature)

PUNTO NÚMERO 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, en el año 2019.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

or

Acuerdo CT/EXT/001/2019.05	Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes su calendario ordinario de sesiones para el ejercicio fiscal 2019 , mismo que obra adjunto a la presente acta.
-------------------------------	--



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 8. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para concluir el orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las diez horas del día ocho de enero del año dos mil diecinueve, firmándola al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri,
Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico.